



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2014 00597**, informando que obra a folios solicitud de aplazar audiencia con incapacidad médica del apoderado de la demandada. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2014 00597 00	
DEMANDANTES	LIDA MAYERLY ROJAS MARTÍNEZ
	BERTHA MARTÍNEZ
	EDWIN YOHANY ROJAS MARTÍNEZ
	LUIS CARLOS ROJAS MARTÍNEZ
	LEONARDO ALEXANDER ROJAS MARTÍNEZ
DEMANDADOS	MAGNETO S. I. LTDA. HOY ASEISA LTDA
	EDIFICADORA GÓMEZ S.A.
	JUAN SEBASTIÁN SANTOS ARIAS
	CATALINA SANTOS ARIAS
LLAMADA EN G/TÍA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de aplazamiento allegada por el apoderado de la demandada MAGNETO SI LTDA hoy ASEISA LTDA, y en tal sentido, **SEÑALAR** el **JUEVES DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, de que trata el artículo 80 del CPT y la SS.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual **TEAMS** y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 2 DE DICIEMBRE DE 2021. Por ESTADO N.º <u>202</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAI ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO